# RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPÚBLICA DE COLOMBIA



## - JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., cinco (5) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REF: M.P. 2021-00153.

De la nueva revisión del plenario, el Despacho, DISPONE:

DEVÚELVASE de manera inmediata la presente medida de protección a la Comisaría Trece de Familia de esta ciudad, a efectos de que la misma sea nuevamente escaneada a fin de poder estudiar la misma y organizada de tal manera que sea entendible.

#### CÚMPLASE

#### Firmado Por:

# CAROLINA LAVERDE LOPEZ JUEZ CIRCUITO JUZGADO 007 FAMILIA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

### db9e7e46ba3ae338141166b3cdd45f124b931575b5ba45307eef72800fabbb08

Documento generado en 05/04/2021 01:06:14 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: +57 (1) 342-3489

: flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**ZAGB**